

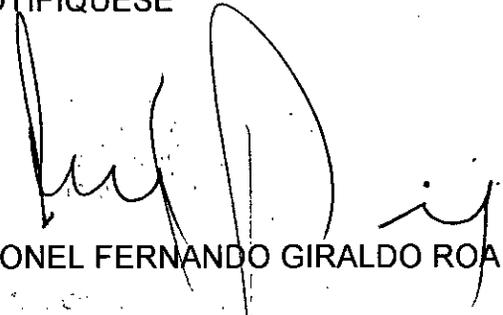
JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Mayo Veintiséis de Dos Mil Veintidós

Radicación: 005-2021-00353-00.
Demandante: SANDRA DIDI PORTILLO CARDENAS
Demandado: ASOCIACION PROVIVENDA CALUCAIMA

Reconózcase personería a la Dra. CAROL SOFIA MATTA CAMACHO,
como apoderado judicial de la parte actora SANDRA DIDI PORTILLO
CARDENAS, en los términos y para los efectos del memorial poder conferido.

NOTIFIQUESE

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.020 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Mayo 27 de 2022 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA